



"2025, Año del turismo sostenible como impulsor del bienestar social y progreso"

COMUNICADO 854

ENCABEZA DIP. MICHELLE TEJEDA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ ORGANIZADOR DEL NOVENO PARLAMENTO DE JUVENTUDES

- **Avanza el Congreso de BC en la organización del Parlamento Juvenil con la conformación del comité responsable de su planeación**
- **Instancias estatales, municipales y diputaciones se suman al trabajo conjunto para dar voz a las juventudes en el IX Parlamento**

Mexicali, B.C., miércoles 9 de julio de 2025.- En sesión ordinaria de la Comisión de Bienestar, Derechos de la Niñez, Juventudes, Personas con Discapacidad y Adultos Mayores, se aprobó por unanimidad la integración del Comité Organizador del Noveno Parlamento de Juventudes del Estado de Baja California, un espacio de participación política y formación cívica para las y los jóvenes de la entidad.

Dicho órgano, conformado por representantes del Instituto de la Juventud del Estado, el Instituto Estatal Electoral, la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, así como del Congreso del Estado, a través de la Comisión convocante, será responsable de coordinar los trabajos preparatorios del ejercicio legislativo juvenil.

La diputada Michelle Tejeda subrayó que este Parlamento representa una oportunidad invaluable para impulsar el diálogo y la expresión de las ideas de las juventudes bajacalifornianas.

“Es un placer poder trabajar juntos por las juventudes de nuestro estado, recuerdo que también fui parte del Cuarto Parlamento de la Juventud, donde tuve el honor de ser presidenta, y hoy me da mucho gusto seguir colaborando de manera concreta desde estos espacios, para y por las juventudes”, expresó.

El Comité Organizador del IX Parlamento de las Juventudes quedó integrado por las diputadas y los diputados que conforman la Comisión de Bienestar: Michelle Tejeda (presidenta), Montserrat Murillo (secretaria), Jaime Cantón Rocha, Angélica Peñaloza, Julia González, Gloria Miramontes, Mayola Gaona y Adriana Padilla.

También participan en el Comité José Francisco Molina, director del Instituto de la Juventud del Estado de Baja California; así como Fernanda Nieto Rodríguez, Sara Michelle Rodríguez León, Alondra Vargas González, José Zamora Ponce, Diego Guevara Álvarez y Manuel Espino Osorio, quienes son los titulares de las direcciones del Instituto Municipal de la Juventud de Mexicali, Tecate, Tijuana, Playas de Rosarito, Ensenada y San Quintín, respectivamente.

De igual forma forman parte, José Luis Dagnino López, presidente municipal del Primer Ayuntamiento de San Felipe; Abel Alfredo Muñoz Pedraza, consejero electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California; y Jorge Álvaro Ochoa Orduño, presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

Con esta aprobación, el Congreso del Estado reafirma su compromiso con la promoción de espacios de expresión, participación e incidencia para las juventudes de Baja California.